



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 453

Pág. 1

---

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CÉSAR LUENA LÓPEZ  
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 14

celebrada el viernes 2 de marzo de 2018

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia del señor comisario europeo responsable de la Cooperación Internacional y Desarrollo (Mimica), para tratar asuntos relativos a su comparecencia. Por acuerdo de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (Número de expediente 219/001033) .....

2

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 453

2 de marzo de 2018

Pág. 2

### Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Luena López): Buenos días, damos comienzo a la sesión de la Comisión con un único punto del orden del día: Comparecencia del comisario europeo responsable de la Cooperación Internacional y Desarrollo, don Neven Mimica, para tratar asuntos relativos a su competencia. Por tanto, tiene la palabra.

El señor **COMISARIO EUROPEO RESPONSABLE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO** (Mimica).\* **(Realiza su intervención en inglés)**: Muy buenos días, distinguidos parlamentarios, participantes, es para mí un placer estar hoy aquí con ustedes y debatir nuestros esfuerzos conjuntos para poner en marcha la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Su compromiso activo es, una vez más, otra demostración del compromiso de España para ser líder a la hora de impulsar esta importante agenda de cara al futuro. También me complace estar hoy aquí, en el Parlamento nacional, porque, sinceramente, me gustan los Parlamentos; me gusta cómo interpretan y transmiten la voluntad popular y la opinión pública al escenario político. En mi país de origen, Croacia, de hecho, me eligieron dos veces como parlamentario, fui vicepresidente del Parlamento de Croacia, y también durante ocho años fui presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores. Así que, como ven, conozco bastante bien cómo funciona y la enorme relevancia de su labor en este sentido.

En el año 2015, 193 países y líderes globales se reunieron para poner al mundo en el camino del auténtico desarrollo sostenible e inclusivo. La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es nuestra hoja de ruta para poder abordar los desafíos actuales en beneficio de todos los pueblos y de nuestro planeta. No podemos permitir que las presiones, cada vez mayores, tanto antropocéntricas como naturales nos aparten de este camino. Las respuestas que pretendemos obtener para poder evitar los conflictos y el cambio climático, para poder gestionar la migración y nuestros recursos naturales, solo las lograremos mediante nuestra acción colectiva. Por vez primera, todos los países avanzan en la misma dirección. Al igual que los derechos y principios que subyacen a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, dichos objetivos son universales y se aplican a todas las personas y a todos los países. Tal y como afirmó el ex secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, somos de hecho la primera generación que puede poner fin a la pobreza de una vez y para siempre; y somos la última que puede evitar los efectos devastadores del cambio climático. También dijo que no hay plan B para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible porque, de hecho, no tenemos un planeta B. Así que, por deber y dignidad, debemos llevar al mundo por un camino más sostenible tanto para esta como para las generaciones futuras.

En el seno de la Unión Europea ya hemos demostrado nuestro compromiso por continuar por este camino. Ante nuestra reunión con los ministros europeos de desarrollo la semana pasada, el administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Achim Steiner, reconoció la contribución crucial de la Unión Europea y de sus Estados miembros a la hora de salvaguardar la universalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al hacer suya la Agenda 2030 de cara al futuro. Por parte de la Comisión Europea, ya hemos diseñado cómo la Unión Europea integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestras políticas y en nuestros programas, tanto en Europa como más allá de las fronteras. En enero una nueva plataforma multisectorial, en la que participan actores del sector público, privado y no gubernamental desde el plano local al nivel internacional, se reunió por vez primera para supervisar nuestros esfuerzos conjuntos y compartir mejores prácticas. Este año continuaremos con esta labor verificando cómo nos vamos acercando al cumplimiento de los ODS, y presentando opciones para agilizar estas acciones habida cuenta del plazo de 2030. Cuando se trata de ayudar a hacer una realidad de la Agenda 2030 en nuestros países socios, hemos de decir que hemos recorrido ya un gran camino; la Estrategia Global de la Unión Europea y el nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo ofrecen un marco sólido y una orientación de cara a nuestra acción externa. De hecho, reflejan la determinación de la Unión Europea y de sus Estados miembros para ser un actor global sólido, efectivo y responsable, así como nuestro compromiso para fomentar el desarrollo sostenible y abordar la pobreza y las desigualdades allí donde se produzcan. El poder del consenso reside en su titularidad conjunta por parte de todas las instituciones de la Unión Europea y por parte de todos y cada uno de nuestros Estados miembros; juntos representamos el actor más grande a nivel global en términos de desarrollo, y con el consenso como marco conjunto para la acción podemos ser una fuerza determinante de cara a la aplicación de la Agenda 2030 en todo el planeta.

\* Este *Diario de Sesiones* refleja una interpretación al castellano no autenticada de intervenciones realizadas en inglés.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 453

2 de marzo de 2018

Pág. 3

En este sentido, quisiera reconocer personalmente el apoyo de España a las negociaciones sobre el nuevo consenso, incluido su enfoque equilibrado y constructivo en temas clave como la migración y la seguridad. Ha llegado la hora de que esta nueva y decidida visión se convierta en acción, y garantizar que nuestro enfoque al desarrollo es incluso más coordinado y más efectivo porque, al igual que ustedes, estamos de acuerdo en que somos más fuertes cuando trabajamos juntos y no de forma aislada. Ya se están produciendo importantes avances gracias a la programación conjunta de nuestras acciones en países socios. Por ejemplo, con España estamos trabajando juntos en veinticinco países en todo el planeta. Y allí, en estos veinticinco países, estamos llevando a cabo programación conjunta y asistencia de desarrollo conjunta. De hecho, mi visita a Madrid es una oportunidad para poder aprender más sobre los esfuerzos de España y debatir nuestras prioridades comunes de cara al futuro. Ayer tuve la oportunidad de participar en la reunión ministerial del Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030, y estoy deseando escuchar más sobre el Plan Director de la Cooperación Española que este Parlamento ha debatido recientemente. Entiendo que también hay planes para acoger un foro global sobre localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que vendría a reflejar la importancia de los actores locales a la hora de responder a los desafíos y oportunidades que plantea el desarrollo sostenible.

Otro ámbito en el que estamos de acuerdo con España es en la importancia fundamental de abordar la desigualdad, algo a lo que también se ha dado gran prioridad en el nuevo consenso. De hecho, este es un desafío al que ningún país es inmune y con brechas cada vez mayores dentro de cada país. De hecho, podría ser uno de los riesgos más importantes para un auténtico desarrollo sostenible tanto en el plano nacional como en el exterior. Salvo que abordemos las desigualdades en todas las dimensiones, ya sea la social, medioambiental o económica, corremos el riesgo de no cumplir nuestra promesa de no dejar a nadie fuera. Sé que España da gran prioridad a este aspecto mediante la cooperación al desarrollo apoyando las infraestructuras sociales y servicios en ámbitos como sanidad, educación, sociedad civil, democracia e igualdad de género.

Específicamente por lo que respecta al género, el II Plan de Acción en materia de género de la Unión Europea ofrece el marco para que nuestros esfuerzos puedan transformar las vidas de las mujeres y niñas en todo el planeta, hacer que su voz y sus elecciones puedan ser escuchadas en todos los ámbitos, ya sea en el físico y mental o socioeconómico como en la vida política, y que se produzca un auténtico cambio de mentalidad. Es para mí un placer afirmar que nuestro primer informe de avances muestra que se ha producido un auténtico incremento en el número de aquellos programas en los que se han transversalizado los asuntos de género. Y también estamos mejorando el aspecto de la concienciación, liderazgo y cooperación mediante nuestras delegaciones de la Unión Europea y los Estados miembros sobre el terreno. Es para mí un orgullo afirmar que estamos trabajando con España en Guatemala para abordar la violencia contra mujeres y niños. Tal y como hemos podido ver recientemente, es un auténtico desafío global ante el cual no hay nación, generación o sección de la sociedad que no se haya visto afectada. Por eso, el pasado mes de septiembre lanzamos la Iniciativa Spotlight para arrojar luz sobre alguno de los puntos más oscuros de nuestra sociedad. Esta acción sin precedentes, que ha sido respaldada con 500 millones de euros de capital inicial procedentes de la Unión Europea, pretende abordar las formas más prevalentes de violencia de género en diferentes regiones del mundo. En noviembre se lanzó el primer programa en Asia centrado en mujeres trabajadoras migrantes. Estamos trabajando en el próximo programa sobre feminicidio en Latinoamérica que se lanzará después del verano. Y estamos exhortando a todos los socios a que se unan a nuestros esfuerzos. Este es un ámbito en el que tendría muchísimo interés en trabajar con España basándonos en nuestros esfuerzos y experiencias comunes.

La Iniciativa Spotlight es un ejemplo más de cómo estamos convirtiendo en realidad lo que pretendemos hacer en relación con la Agenda 2030. Otro instrumento es el Plan de Inversiones Exteriores, cuyo objetivo es movilizar inversión significativa adicional para África y para la zona de vecindad europea. Se trata de emplear los fondos europeos de forma más inteligente para hacer que los riesgos del coste de invertir en los Estados más delicados sean menores, y que sea un catalizador para desbloquear otros flujos financieros. Por tanto, acojo con gran satisfacción el interés de las agencias españolas en los llamamientos a las dos primeras ventanas de inversión sobre energía renovable y pequeñas empresas. Y espero que también muestren el mismo interés en las tres ventanas de oportunidad restantes sobre agricultura sostenible, ciudades y digitalización, que se presentarán a finales de este mes. Ciudades sostenibles, proyectos de digitalización, todos los Estados miembros, incluida España, pueden contribuir a la garantía del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible y asignar su apoyo a regiones específicas,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 453

2 de marzo de 2018

Pág. 4

países, sectores o prioridades específicas. Esta mañana también he mantenido un fructífero debate con empresas y emprendedores españoles sobre cómo podemos impulsar las inversiones adicionales que necesitamos para hacer realidad nuestras ambiciones. Al igual que estas dos iniciativas, la Agenda 2030 y el nuevo consenso, también están impulsando nuestras asociaciones y prioridades futuras. Una vez más España ha apoyado activamente nuestras propuestas para una nueva asociación con el grupo de países África, Caribe y Pacífico más allá de 2020. Esto será de hecho uno de nuestros primeros ejemplos prácticos de cómo aplicar nuestro nuevo enfoque de la cooperación al desarrollo; construir una relación más efectiva, más igualitaria y que sea más capaz de abordar nuestros intereses e inquietudes comunes.

Confío en que España va a desempeñar un papel igualmente constructivo en los importantes debates que vamos a celebrar este año sobre las futuras finanzas e instrumentos de Europa. Estoy seguro de que todos nos pondremos de acuerdo sobre una serie de herramientas y un presupuesto que sea flexible y ambicioso desde un punto de vista financiero, suficientemente ambicioso para responder a los desafíos actuales que van desde la migración y la seguridad a la inversión y al cambio climático. Necesitamos aprovechar las sinergias y evitar las duplicaciones o brechas que puedan producirse, y transversalizar la próxima generación de instrumentos de financiación externa para apoyar la materialización de la Agenda 2030. Necesitamos trabajar juntos para ir por el buen camino, porque cuando nuestros socios son más pacíficos y prósperos, Europa también se beneficia de ello. Y lo que resulta interesante es que en nuestro último Eurobarómetro, el 96% de los españoles mostró apoyo a nuestras acciones de desarrollo en países socios, y más de un 80% opina que el gasto en desarrollo debería seguir siendo el mismo o, incluso, mayor. Más gente en España que en ningún otro país miembro cree que la cooperación al desarrollo debería ser una prioridad tanto para los legisladores nacionales como para los europeos. En este contexto quisiera expresar mi agradecimiento a los esfuerzos de España para acercarse cada vez más al objetivo del 0,7% del PIB en gasto para cooperación al desarrollo. Los resultados del Eurobarómetro son una llamamiento que nos hacen claramente los ciudadanos para continuar en esta senda. Y espero que así sea, especialmente por lo que respecta a los países menos desarrollados. Al mismo tiempo, comparto la opinión española en el sentido de que necesitamos realizar asociaciones más innovadoras con países más desarrollados, que van a resultar cruciales para garantizar que los beneficios de un desarrollo sostenible verdadero son compartidos por todos y llegan a todos.

Permítanme que finalice con unas breves palabras sobre el futuro marco financiero, con respecto al cual a principios de mayo la Comisión hará una propuesta. El futuro de los instrumentos de financiación externa de la Unión Europea y el presupuesto deberían ser lo suficientemente ambiciosos para poder responder a las expectativas que hay respecto al papel de la Unión Europea como actor global. Los instrumentos futuros también deberían ser lo suficientemente flexibles para poder responder a las demandas futuras y actuales. Si queremos cumplir nuestra promesa de verdaderamente no dejar a nadie atrás, al igual que con una gama más amplia de países, también tenemos que trabajar con más actores que vayan desde el sector público, el privado, la sociedad civil y de todos los niveles gubernamentales, del regional al local. Aquí es donde ustedes desempeñan un papel crucial, así que a lo mejor este es un buen momento para poner fin a mi intervención.

El objetivo de mi visita a Madrid es este, descubrir cómo podemos trabajar mejor juntos en beneficio de nuestros pueblos, planetas de la paz y de la prosperidad.

Muchas gracias. Espero con gran interés sus comentarios y sus contribuciones en torno a esta tarea y a este desafío que nos aguarda.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor comisario.

Vamos a proceder al turno de intervención de los portavoces de los cuatro grupos parlamentarios presentes. Como hay que hacer uso del servicio de traducción, les ruego que hablen cerca del micrófono y despacio para que se pueda hacer bien dicho servicio.

Por el Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Surra.

La señora **SURRA SPADEA**: Gracias, señor presidente.

Señor Mimica, gracias por estar hoy aquí. Como bien ha dicho, un 80% de los ciudadanos del Estado español piensa que el gasto en la ayuda oficial al desarrollo debe seguir aumentando, y es una de las regiones donde la mayoría de los ciudadanos considera que la cooperación al desarrollo debería ser una prioridad política. Desgraciadamente, estas voluntades mayoritarias no se cumplen, ni para el Ejecutivo español la cooperación es una prioridad ni para muchos de los países europeos. Las cifras son demoledoras. El conjunto de la Unión Europea destina de media el 0,51% del PIB a la ayuda oficial al

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 453

2 de marzo de 2018

Pág. 5

desarrollo y el Estado español —al que usted ha agradecido sus esfuerzos por acercarse al histórico 0,7 % del ingreso nacional como gasto al desarrollo— únicamente destina el 0,21 % de la renta nacional bruta a la ayuda oficial al desarrollo.

Estará de acuerdo conmigo en que se suspende en materia de ayuda al desarrollo y que queda una ardua labor por delante, tanto en el Estado español como en toda Europa. A tenor de estos datos, me gustaría preguntarle lo siguiente. ¿Cómo pretenden revertir esta situación? ¿Prevén algún mecanismo de control para que todos los países europeos lleguen a destinar el 0,7 % del PIB a la ayuda oficial al desarrollo? ¿Está previsto un aumento de fondos destinados a la cooperación al desarrollo en el nuevo marco financiero plurianual post 2020? ¿Con qué objetivos?

Ha mencionado un programa en el que están trabajando sobre feminicidio en América Latina. ¿No podría dar algún detalle más? ¿En qué países se está negociando? ¿Cómo lo van a presentar? Por lo que se refiere al proceso que se está llevando a cabo de elaboración de la comunicación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, distintos actores sociales nos han hecho llegar sus inquietudes. Si me lo permite, me gustaría formularle ciertas cuestiones al respecto. ¿Se encuentran ya agendadas estas consultas en las distintas capitales europeas? ¿Hay alguna programada en el Estado español? ¿Quién se encarga de coordinar estas comunicaciones en los Estados miembros? Finalmente, ¿cuáles son los objetivos de las mismas?

Para terminar, me gustaría hacer algunas consideraciones en el ámbito de las migraciones. Europa está inmersa en una crisis de refugiados sin precedentes, y mediante el incumplimiento de sus compromisos ha hecho que la preciada Europa de los valores haya naufragado en el Mediterráneo. Los países miembros deberían hacer un esfuerzo y garantizar rutas más seguras hacia Europa, abrir las vías legales para la llegada de emigrantes, consensuar la definición de país seguro, teniendo bien en cuenta la Convención de Ginebra, y comprometerse a armonizar las condiciones de acogida y atención a los refugiados que ya se encuentran en territorio europeo. El nuevo presupuesto comunitario debería ser una pieza clave en la facilitación de esta coordinación.

Muchas gracias por su tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Surra.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Terrón.

La señora **TERRÓN BERBEL**: Muchas gracias, señor presidente.

Agradecemos la presencia hoy aquí del señor Mimica. Queremos destacar algunos puntos y, a partir de ahí, hacer algunas preguntas y aclarar algunas dudas que tenemos. Quiero hablar sobre migración y desarrollo. Tanto los ODS como la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas ven positiva la migración, y la ven en los países de tránsito, de origen y de destino. Esto incluso lo demuestra con datos el Banco Mundial, porque las remesas casi doblan a la ayuda oficial al desarrollo a nivel mundial. Pero esto contrasta con la política de cooperación que está llevando a cabo la Unión Europea, que es justo la contraria a la visión de los ODS y de la Agenda de Desarrollo Sostenible, porque la ve como un problema y se empeña en subordinar la ayuda oficial al desarrollo a cuestiones de seguridad y a la externalización de fronteras. Eso lo está demostrando el propio uso que se hace del fondo fiduciario para África.

Esto es algo que preocupa a mi grupo, y también a esta Comisión. Precisamente el martes de esta semana debatimos un dictamen que rechazaba el V Plan Director que propone el Gobierno de España, más concretamente esta línea sobre la migración —leo textualmente—: Esta Comisión rechaza la condicionalidad de la ayuda, la cooperación de los países beneficiarios en cuestiones de migración, como son los controles fronterizos, la gestión de los flujos migratorios o los acuerdos de readmisión.

Como tengo poco tiempo, paso a otro tema que nos parece importante, que es el sector textil, porque es clave en el mundo, ya que emplea a más de sesenta millones de personas, y concretamente en los países en desarrollo el 70 % de esas personas trabajadoras son mujeres. Curiosamente, este sector es de alto riesgo en cuestión de violación de los derechos humanos, concretamente los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Esto lo convierte en un sector transversal para abordar los ODS, concretamente los objetivos 5, 8, 12 y 17. Como usted sabe, en el Pleno del Parlamento Europeo se aprobó el 27 de abril, con más del 87 % de los votos a favor, una resolución que pedía a la Comisión Europea que propusiera legislación vinculante sobre obligaciones de diligencia debida para las cadenas de suministro del sector de la confección. Queremos hacernos eco de esa resolución y aprovechar esta sesión para expresar a la Comisión Europea la urgencia de establecer esa legislación vinculante.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 453

2 de marzo de 2018

Pág. 6

Queremos preguntarle qué ha hecho la Comisión Europea desde que el 27 de abril se aprobó esta resolución.

Hablaré ahora sobre el marco financiero plurianual. La Unión Europea se comprometió en 2015 a llegar al 0,7 %, que queda muy lejos todavía. Nuestra pregunta es si la Comisión Europea va a desarrollar una hoja de ruta vinculante —es importante que sea vinculante— que permita alcanzar este compromiso en 2013.

También quiero hablar del *brexit*, que supone una reducción de recursos obvia, porque Reino Unido no va a seguir donando dinero. Nos gustaría saber qué impacto va a tener esto en el presupuesto de cooperación de la Unión Europea y cómo va a afectar a los compromisos internacionales, concretamente al 0,7 %.

También referirme a la relación de la Unión Europea con Estados Unidos, que también supone una cuestión de género. Trump ha suspendido la ayuda y las donaciones a las ONG que están trabajando en derechos y salud reproductiva, lo que ha dejado a muchas mujeres desprotegidas en los países en vías de desarrollo. Nuestra pregunta es la siguiente. ¿La Unión Europea, como principal donante, va a complementar este vacío?

Cuando nos referimos al marco financiero plurianual hay que hablar de cooperación reembolsable, de *blending*. El informe del Tribunal de Cuentas europeo ha señalado que existen dificultades a la hora de probar el valor añadido para el desarrollo de los proyectos de *blending*. Sin embargo, la Unión Europea sigue utilizando esta modalidad, incluso hay rumores de que va a incrementar este tipo de ayuda en el próximo marco financiero plurianual. Señor Mimica, quisiéramos que nos sacara de la duda y nos dijera si esto es cierto. Por otro lado, también queremos saber qué va a hacer la Comisión para asegurar que los programas de *blending* se utilizarán solo cuando supongan realmente una adicionalidad para los objetivos de la política de cooperación recogidos tal cual en el Tratado de Lisboa, concretamente, en el artículo 208, es decir, erradicación de la pobreza, y cómo va a asegurar que este uso de recursos no suponga un coste de oportunidad para otros mecanismos que está probado que son más eficaces, por ejemplo, el apoyo presupuestario.

Para finalizar, me gustaría hablar sobre el consenso europeo, al que quizá, para ser más claros y sinceros, tendríamos que llamarlo el no consenso sobre el consenso. Como usted sabe, solo ha habido 405 votos a favor de los 751, lo que supone el 54 % de la Cámara, lo que indica que hay una amplia mayoría que no está en ese consenso. Concretamente, ECR, ALDE, EFDD, Verdes y GUE estuvieron en contra, presentando, además, una resolución los cuatro últimos. Nuestra pregunta es cómo se va a abordar ese no consenso sobre el consenso europeo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Terrón.

Por el Grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Merchán.

La señora **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, señor presidente.

Seré breve, porque algunas de las cuestiones ya se han planteado.

En primer lugar, quiero agradecerle la visita, que, además, llega en un momento muy oportuno, porque, como usted sabe, el Gobierno aprobará próximamente el V Plan Director de la Cooperación Española que, como se ha dicho, fue rechazado por esta Cámara y también por otros actores. Por tanto, es una ocasión muy interesante para ver cómo recuperamos una política que, como ha dicho, tiene el respaldo de la ciudadanía española pero no un reflejo en los presupuestos, que nos alejan mucho del 0,7 % y de la media de otros socios europeos.

Quería hacerle un comentario en relación con el liderazgo de la Unión Europea, que es el principal donante. En un momento en el que el contexto global ha cambiado enormemente desde la aprobación de la Agenda 2030, en la que el mundo estaba como en una —permítame que lo diga así— borrachera de apoyo al multilateralismo, y ahora, en 2018 estamos muy lejos de eso, parece que se ha vuelto a mirar hacia el interior de los países, incluso dentro de la Unión Europea, o en el caso de Estados Unidos, con un auge del nacionalismo que está rompiendo todos los avances que en el ámbito multilateral se habían hecho en los últimos años, lo que nos sitúa en un contexto en el que este liderazgo de la Unión Europea debe ser aún más reforzado en los principios en los que se ha construido de solidaridad, de multilateralismo, de derechos humanos y de igualdad. Por ejemplo, está el caso de la casi retirada de fondos a la Agencia de los refugiados palestinos. Nosotros llamamos que la Unión Europea y sus Estados miembros, entre

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 453

2 de marzo de 2018

Pág. 7

ellos España, aumenten esa contribución, tanto por lo que supone de valor real en términos económicos, como de valor político y de compromiso con la población palestina.

La Agenda 2030, es la de la coherencia de políticas para el desarrollo de la que tanto hemos hablado, y en ella se apela a las diferencias y desigualdades que hay entre los Estados miembros. En España nos preocupa enormemente la agenda de la desigualdad —seguramente conoce la situación de nuestro país— y la coherencia entre el discurso en materia de política de desarrollo y el discurso hacia dentro, hacia lo nacional. También nos gustaría conocer su opinión respecto al papel de los parlamentos en esta agenda. Naciones Unidas nos reserva un papel y nos gustaría saber cómo se está trasladando en otros Estados miembros. Mi grupo presentó en el Senado, y fue aprobada, la propuesta de creación de una Comisión Mixta Congreso-Senado para hacer un seguimiento de esta agenda. Quisiéramos conocer su opinión sobre ello.

Respecto al marco financiero, ya se ha trasladado cómo va a impactar el *brexít* en el Fondo Europeo de Desarrollo, en el presupuesto plurianual. Todos los actores llaman a un incremento de recursos por los retos que afronta la Unión Europea. Como sabe, el Fondo Europeo de Desarrollo es el principal beneficiario de la ayuda oficial al desarrollo española, lo cual también nos preocupa por el peso que deja para otros instrumentos. Hablando de esto, sabemos que se está haciendo un informe de análisis de los instrumentos de financiación del desarrollo de la Comisión, es decir realmente qué es AOD y qué no lo es. Esto lo uno con los informes que hay sobre la inflada AOD que se está reportando últimamente. Por ejemplo, nos preocupa también que Grecia y Turquía sean los principales receptores de fondos ECHO. Estamos a favor de que se atiendan las necesidades humanitarias que tienen los países de la Unión Europea, pero que no se haga a costa de restar fondos a emergencias como las hambrunas en el Cuerno de África y en la zona del lago Chad, que están desatendidas desde hace demasiado tiempo.

En cuanto a la comunicación Unión Europea-América Latina, ya se han trasladado las preguntas sobre las consultas en capitales. ¿Se reserva algún papel a los parlamentos en estas consultas? Llamamos la atención sobre una cuestión que nos preocupa y que ya se ha mencionado, que es la situación de los defensores de los derechos humanos en América Latina, de manera especial en Centroamérica, porque hoy se cumplen dos años del asesinato de Berta Cáceres. La Unión Europea ha hecho una apuesta importante por apoyar el acuerdo de paz en Colombia, pero el asesinato de defensores de derechos humanos en ese país es tremendamente preocupante y las cifras son insoportables. ¿Cómo se contempla eso en los proyectos que van a financiarse con fondos de la Unión Europea? ¿Qué papel se va a dar en la ejecución de estos fondos a las organizaciones de la sociedad civil, de manera especial a las defensoras de derechos humanos?

Le agradezco de nuevo su visita y le deseo suerte en el resto de reuniones que tiene previstas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Merchán.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor comisario, quiero agradecerle el tiempo que dedica al Parlamento español. La información que nos ha dado para nosotros es sumamente valiosa. Especialmente quiero agradecerle muy sinceramente el reconocimiento que ha hecho a la buena conjunción y sinergia que existe entre España y la política de cooperación de la Unión Europea —usted ha mencionado que estamos actuando en más de veinticinco países—, así como también —creo que al hilo de alguna de las intervenciones anteriores— ha reconocido el esfuerzo de España, desde el punto de vista presupuestario, para atender una política de cooperación de la forma más adecuada posible. La valoración que ha hecho del esfuerzo del Gobierno español incrementando los recursos presupuestarios, por utilizar sus mismas palabras, tiene especial valor, por cuanto de todos es sabido que España ha pasado una crisis económica muy dura, con un gran coste social, que ha obligado a derivar recursos presupuestarios para atender las necesidades existentes motivadas por esa crisis. Repito que doy una gran importancia a la valoración positiva que ha hecho del esfuerzo económico de España.

Recientemente la Comisión de Cooperación ha aprobado una serie de resoluciones, como se ha dicho antes aquí, y las de mi grupo parlamentario, si no recuerdo mal, se aprobaron exclusivamente con nuestros votos y la abstención del resto de los grupos que participaron en aquel debate. Me refiero fundamentalmente a nuestra propuesta de resolución número 8. Le explico el sustento, la ideología política o el modelo que dicha propuesta contiene. El Grupo Parlamentario Popular —que es el grupo que apoya al Gobierno con una mayoría relativa en esta Cámara— entiende que es un principio inequívoco,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 453

2 de marzo de 2018

Pág. 8

inexcusable que los países que tenemos unos importantes niveles de desarrollo, como socios solventes y fieles de la política marcada por la Unión Europea, estemos en disposición de auxiliar y ayudar a aquellos países que por desgracia no están en los umbrales de desarrollo que tiene nuestro país. Creo que ese es un principio que asumen todos los grupos y que inspira la política de cooperación de mi Gobierno: contribuir al auxilio de aquellas personas que así lo requieren. Esto es por una razón fundamental, y es que creemos que es un principio recogido en su propia condición de ser humano, que queda amparado por los derechos humanos, por los derechos que tiene toda persona a tener un futuro próspero y una seguridad. Naturalmente, este principio para nada tiene que ver con ser capaces de generar sociedades con intereses economicistas, sociedades que tengan capacidades de comprar, que puedan involucrarse. No es ese el principio que inspira la política de cooperación del Gobierno. No es hacer consumidores potenciales, es ofrecer a todas las personas en aquellos lugares donde está comprometido su futuro y su desarrollo económico unas posibilidades de futuro próspero y asegurar que tienen cubiertas sus necesidades básicas y que con su esfuerzo y la colaboración de los más desarrollados pueden conseguir un mejor horizonte de prosperidad para ellos y sus familias. Teniendo muy claro —algunas de las personas en la Comisión lo conocen, es un sentimiento muy profundo en mí por historia personal— que nadie debe verse en la necesidad de abandonar su lugar de nacimiento, su entorno social y familiar por razones de falta de futuro económico, tenemos que hacer un esfuerzo para que esa quiebra en el modelo de vida de un ciudadano no sea porque no ve un futuro posible para su familia. Creo que perder sus raíces es una tragedia que tenemos que evitar los países desarrollados a aquellos ciudadanos que se desplazan buscando un horizonte mejor. Este es un requisito incuestionable, que está muy presente en nuestra política de cooperación y, desde luego, yo lo siento muy profundamente.

Marcadas estas ideas iniciales, consideramos que en la política de cooperación hay una aplicación evidente, que es tratar la crisis. Cuando se producen situaciones de crisis por catástrofes naturales, persecuciones, pandemias o situaciones de guerra, naturalmente hay un movimiento social, hay necesidades perentorias y ahí hay que desarrollar una política de cooperación de choque, para paliar los efectos negativos que esa situación de crisis, esa punta de tensión o violencia está produciendo sobre un conjunto de ciudadanos, precisamente en virtud de los principios que antes he señalado. Pero hay otras razones, que son las que ya he esbozado, que creo que hay que tener en cuenta, y es lo que me parece que usted ha señalado como desarrollo sostenible. En efecto, desde mi punto de vista, un gran componente de los movimientos migratorios hoy trae consecuencia de esta falta de horizonte, de un futuro esperanzador posible. Muchas de las personas que se desplazan de sus lugares de origen lo hacen por las condiciones económicas en que se encuentran, por la falta de posibilidades de desarrollo de esas sociedades, y, naturalmente, como he dicho antes, creo que ese es un problema, por los derechos de las personas que tienen que moverse y, sobre todo, porque también generan para determinadas zonas prósperas, como es la Unión Europea, una presión migratoria en las fronteras, que, evidentemente, debemos paliar. Sin embargo, yo priorizo el derecho de las personas a mantenerse en su entorno, lo que tiene un efecto inducido en la presión en nuestras fronteras.

En función de ello, por tanto, con ese doble objetivo, priorizando el que ya he señalado, que es el derecho de las personas, creo que todo esto obliga —usted lo ha mencionado—, naturalmente, a desarrollar proyectos que sean capaces de generar entornos de confort, entornos de desarrollo sostenible, tejido económico, capital humano capaz, y esos son esfuerzos que van más allá de las operaciones de choque que antes he descrito en referencia a una crisis, son esfuerzos que se tienen que desarrollar a lo largo de distintos ejercicios de una forma continuada, para dotar a aquellas sociedades que aún no alcanzan el nivel de desarrollo que nosotros deseamos de elementos materiales, capital físico y capital humano con capacitación suficiente, para poder involucrarse en la actividad económica que lleva a una sociedad a su pleno desarrollo. Pero en todo esto también hay algo que está recogido en esa propuesta de resolución. Usted ha hablado de las autoridades locales y de las autoridades nacionales de los países donde se ejecuta la acción de cooperación. Naturalmente, es absolutamente imprescindible involucrar a las autoridades locales, porque han de ser respetuosas con los derechos humanos, como ya se ha comentado, ser combativas contra la violencia de género y la desigualdad y, en definitiva, en el respeto absoluto de los derechos de las personas, que no siempre están garantizados. Pero también es muy importante que esas autoridades locales sean conscientes de que para conseguir ese objetivo de desarrollo sostenible que implica generar una económica y una sociedad estable en el lugar donde tienen derecho a estar esos ciudadanos es imprescindible la adecuada gobernanza de esos países. Es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 453

2 de marzo de 2018

Pág. 9

absolutamente imprescindible demostrarles y acompañarles en la transición hacia países con una importante seguridad jurídica.

Usted ha hablado de la colaboración público-privada en las labores de cooperación, incluso nos ha señalado que esta mañana ya ha estado reunido con un grupo de empresarios que podían estar interesados en apoyar proyectos —quizás pymes, energías renovables, etcétera—. Nadie que tenga que gestionar capital privado apoya, favorece o estimula una inversión en un ámbito donde la seguridad jurídica no existe. Es un requisito imprescindible, que además no solo tiene consecuencias para el capital privado, también puede tener consecuencias muy importantes para los fondos públicos destinados a la política de cooperación en esos territorios. Por eso, creo que involucrar a los responsables políticos de los países destinatarios de la cooperación para que sean capaces de despejar esa pésima incógnita que lastra el desarrollo y el futuro de sus sociedades es fundamental y que nosotros, desde las democracias europeas, tenemos un alto nivel de responsabilidad en convencerles de que es un requisito imprescindible.

Voy a concluir ya. Por tanto, como autoridad que es en la materia y como responsable de la política de cooperación de la Unión, me gustaría una valoración sobre el análisis que he hecho con relación a la presión migratoria que hoy en día recibe Europa, porque nosotros somos fronteras con el continente africano y tenemos una presión migratoria importante, muchas veces con consecuencias trágicas, por el tráfico de seres humanos que se produce para entrar en Europa, y esto nos preocupa mucho. Me gustaría saber, de esa presión migratoria que está recibiendo Europa, cuánta aproximadamente hay derivada de esas situaciones pico de conflictos o de crisis, sea cual sea su origen, ya sea bélico o de cualquier otra naturaleza, y cuántos son los que vienen buscando un desarrollo económico mejor, es decir, si tenemos una idea sobre cuántos se desplazan hacia Europa buscando un mejor futuro y cuántos vienen huyendo de situaciones de crisis.

Por otro lado, la portavoz socialista ha hablado —no pensaba comentarlo, pero me ha dado pie de verso y me lo ha puesto, como se dice en términos de nuestra lengua, a huevo— de la vinculación entre la política de cooperación y los derechos humanos. Ella ha hablado de Colombia y de algún otro país hispanoamericano. Yo quiero hablarle específicamente de la República de Cuba, con la que la Unión Europea ha suscrito, y estas Cortes Generales han ratificado recientemente, un acuerdo, y quiero que nos diga desde su punto de vista, como responsable de la política de cooperación, si usted opina que los derechos humanos han de estar presentes —se lo escuché decir al señor Juncker en el Consejo de Europa en la primera de 2016—, han de estar incrustados en la política exterior de la Unión, si usted cree que a los efectos de política de cooperación, concretamente, con la República de Cuba, con quien hay que desarrollar el acuerdo, las veintisiete democracias europeas tenemos que demostrar a los responsables políticos de ese país que han de hacer esfuerzos para esa seguridad jurídica, para esa mejor gobernanza y, sobre todo, comprometerse con el respeto a los derechos humanos y las libertades individuales. Creo que Europa haría un flaco favor al pueblo de Cuba si no obtuviera de la dictadura una reforma estructural, respetando la soberanía del pueblo de Cuba, y la inyectara recursos a través de políticas de cooperación o ayuda financiera como consecuencia del desarrollo de ese acuerdo y permitiera a los dictadores solventar la enorme crisis económica que hoy tiene ese pueblo, que no se la merece, y la enorme crisis social que tiene ese pueblo, que tampoco se la merece, como tampoco se merece la vulneración permanente de derechos humanos que los cubanos tienen que sufrir.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor De Luis.

Para responder a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios tiene la palabra el señor comisario.

El señor **COMISARIO EUROPEO RESPONSABLE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO** (Mimica): Muchas gracias, distinguidos parlamentarios por sus intervenciones, por sus comentarios, por sus propuestas relacionadas con la mejor forma de coordinar a la Unión Europea y sus Estados miembros en las políticas de cooperación al desarrollo y en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible. De hecho, sus intervenciones, sus comentarios demuestran por qué me gustan tanto los Parlamentos, y es porque aquí se plantean preguntas, ustedes hacen preguntas, suscitan inquietudes, a veces muestran sus discrepancias con algunas de las medidas de una forma que no se oye muy a menudo en las instituciones europeas, en la Comisión Europea, cuando trabajamos entre iguales o con el mismo grupo de servicios. Por tanto, esta es la mejor forma de verificar de forma efectiva el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 453

2 de marzo de 2018

Pág. 10

diseño de las políticas, abordando las cuestiones y las inquietudes que planten los Parlamentos nacionales y los parlamentarios nacionales, obviamente además el Parlamento Europeo.

Se han planteado una serie de cuestiones, todas ellas importantes de cara al diseño general y el fortalecimiento de los esfuerzos de nuestra política de desarrollo. Si me lo permiten, voy a comenzar refiriéndome al compromiso colectivo de la Unión Europea de llegar al 0,7% de su PIB en tanto que objetivo de ayuda al desarrollo o contribución con fondos públicos hasta el año 2030. La Unión Europea, sus Estados miembros y la Comisión, es el mayor contribuidor de ayuda oficial al desarrollo en el globo. Un 16% de la ayuda al desarrollo procede de los Estados miembros de la Unión Europea, es decir, casi 80 000 millones de euros el pasado año. Pero estamos a mitad de camino por lo que respecta a llegar al objetivo del 0,7%, y este es un objetivo colectivo. En 2016 logramos por primera vez, de media, llegar al 0,5% del PIB, como contribución europea a la ayuda oficial al desarrollo. Esto significa que hay países que están muy por encima del 0,5% —lamentablemente, no demasiados—, pero también significa que hay países que están por debajo de este 0,5%. En la Comisión Europea no nos dedicamos a supervisar, controlar o hacer que cada país responda de forma individual ante este objetivo del 0,7%, sino que coordinamos el enfoque político de las medidas presupuestarias que nos puedan llevar a alcanzar este objetivo colectivo del 0,7%. La trayectoria es importante, la pauta es importante, aumentar la asistencia al desarrollo en todos y cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea es importante, y en este sentido quisiera decir que me gustaría que España volviera de nuevo a este camino. Ha habido una crisis económica, perfectamente comprensible, que ha tenido un impacto en la contribución general de la ayuda al desarrollo, que disminuyó, pero ahora debería encaminarse de nuevo a alcanzar este 0,7% para 2030. La Comisión Europea quisiera ser parte de este aumento de la ayuda oficial al desarrollo y esa trayectoria de incremento en la Unión Europea. Los programas de desarrollo que están financiados mediante el presupuesto de la Unión Europea representan en torno al 20% de esos 80 000 millones de euros de ayuda al desarrollo de la Unión Europea, es decir, el 20% procede de los programas del presupuesto europeo y el 80% de los Estados miembros. Así que quisiéramos aumentar nuestro impacto en este esfuerzo colectivo para alcanzar el 0,7%, y, para seguir teniendo este importante y relevante papel en tanto que actor global en el plano internacional y acciones globales para hacer realidad los ODS, necesitamos, al menos, mantener el nivel de financiación al desarrollo de cara a los próximos años, de cara al próximo programa financiero multianual. Por tanto, la Comisión Europea está preparando nuestra propuesta de cara al próximo programa financiero plurianual, que presentaremos en torno al 2 de mayo a los Estados miembros y al Parlamento Europeo. Así es como veremos cómo los veintisiete Estados miembros van a tener que cerrar esta brecha presupuestaria que se va a producir tras la retirada de Reino Unido, vamos a ver cómo solventamos eso. Desde una perspectiva de desarrollo, consideramos que la financiación al desarrollo y la financiación de la acción externa deberían seguir en el mismo nivel, al menos en el mismo nivel, a pesar del impacto de la financiación del Reino Unido y su retirada. Esto significa que la cooperación al desarrollo, en nuestra opinión, debe seguir estando entre los sectores prioritarios de financiación del presupuesto de la Unión Europea y que no debería disminuir su volumen de cara a los próximos años, y hay buenos argumentos para negociar esto con los Estados miembros.

Hay otros temas que se han tratado, pero el más relevante y en el que me gustaría centrarme es en este nexo o vínculo entre desarrollo y la agenda de emigración. Muy a menudo se debate este tema en el Parlamento europeo, en las numerosas instituciones con organizaciones de la sociedad civil, y lo que hemos logrado durante estos últimos años, desde que se inició la crisis de refugiados inmigrantes, ha sido presentar la política de desarrollo europeo en tanto que mejor herramienta para abordar las causas subyacentes de la emigración irregular. Hay dos aspectos para luchar contra esta emigración: en primer lugar, aspectos internos de la Unión Europea, y en este sentido tenemos que abordar el tema referido a nuestro control de fronteras, nuestra política y procedimientos de asilo, nuestra solidaridad a la hora de acoger a estos refugiados inmigrantes, y ello forma parte de las políticas y medidas internas de la Unión Europea que habría que mejorar, para que lleguen al nivel de solidaridad requerido. Pero cuando se trata de la acción externa y de la política de desarrollo, hay herramientas de política de desarrollo que estamos desplegando ahora, que cada vez más estamos empleando para poder abordar las causas subyacentes, las que se encuentran en el origen de esta emigración. Es una ecuación en la que, por otra parte, observamos que los flujos de emigración irregular se podrían abordar mejor incrementando el impacto de nuestros proyectos de desarrollo para crear empleo, mejores oportunidades educativas para las generaciones jóvenes, a fin de que puedan seguir estando integradas o integrarse mejor en un entorno socioeconómico en sus países de origen. Así que el nexo entre emigración y desarrollo es más fuerte que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 453

2 de marzo de 2018

Pág. 11

nunca y el objetivo último de nuestro impacto de desarrollo sobre la emigración es que pasemos de abordar la emigración irregular a establecer el marco adecuado y sólido para los inmigrantes legales. Quisiéramos que la emigración contribuyera a nuestros objetivos de desarrollo. De hecho, nuestro objetivo último es que no tengamos que erradicar la emigración en tanto que fenómeno, sino que la gente pueda decidir migrar en tanto que sea una elección, pero no como resultado de la necesidad, es decir, que decidan si quieren emigrar como una aspiración propia, pero no como fruto de la desesperación, que es lo que estamos viendo ahora. A menudo decimos que si tenemos éxito con nuestros esfuerzos en política de desarrollo y logramos ofrecer una vida mejor a la gente de esos países de origen de la migración, no pararemos la migración sino que siempre vamos a tener un número mayor de personas que van a querer migrar para tener mejores condiciones de vida que en sus países y por ello aspiran a salir de sus país. Pues sí, es cierto. Pero este es el concepto que queremos apoyar. Tenemos que luchar contra la migración irregular, contra la trata de inmigrantes, para evitar que pierdan la vida en estos flujos migratorios y lograr que este nexo entre migración y desarrollo dé lugar a un marco sólido de migración legal.

Tenemos que diferenciar entre los migrantes y los refugiados también. Los refugiados abandonan su país porque hay un conflicto, una guerra, sufren persecución política o presiones similares. Su situación en su país de acogida está regulada por convenciones internacionales y por el derecho internacional y por los compromisos en este sentido. Tenemos que luchar contra las causas que originan esta situación de los refugiados con medios políticos, reforzando nuestro papel como actor político global para poder obtener paz, estabilidad y seguridad en las zonas en las que existe conflicto tales como Siria, Libia, o cualquier otro lugar frágil e inestable. Para poder abordar estos flujos de refugiados, cuando se trata de migración, sí hay herramientas de política de desarrollo que pueden dar una respuesta satisfactoria a los migrantes económicos que salen de sus países, debido a la desesperación porque no ven que tengan potencial económico en su país. Hoy diría que la mayoría de los refugiados que vinieron a Europa en 2015 y a comienzos de 2016 mayoritariamente procedían de Siria, una pequeña parte de Afganistán y de Irak. Hemos adoptado una serie de medidas para poder coordinar mejor y establecer una mejor cooperación con los países en la zona vecina a estas zonas de crisis, así como para contener de alguna forma este flujo de refugiados a Europa y poder acogerles y atenderles mejor en los países de la zona de vecindad al país donde se produce la crisis. Pero hoy en día sigue habiendo una gran cantidad de migrantes que acuden a Europa a través de esta ruta del Mediterráneo central desde Libia, o también la ruta del Mediterráneo occidental hacia España principalmente, procedentes de la parte occidental de África.

Si me lo permiten quisiera abordar alguno de los temas que también se han suscitado hoy aquí como el sector textil, cómo deberíamos proceder en relación con las normas laborales y derechos humanos. Hay problemas relacionados con la producción masiva en países de desarrollo en el sector textil en empresas que son mayormente europeas y que han deslocalizado su producción a Bangladesh u otros países. Hemos diseñado nuestro enfoque para abordar este problema y lo que queremos es reforzar el diálogo político de aquellas medidas que puedan dar lugar a una mejora de la situación y a una mejor supervisión de las normas laborales en una serie de países socios para poder evitar este tipo de situaciones laborales no deseables, o abusos de derechos humanos que se están produciendo en el sector textil.

Hemos llegado a un punto en el que hemos creado una especie de plataforma conjunta con estos países socios, en la que debatimos cuáles son las medidas que quisiéramos que se apliquen en el plano económico y laboral local para poder cumplir las normas más exigentes posibles. Pero todavía no hemos llegado a poder transformar este enfoque o esta voluntad en medidas legales vinculantes, cuando se trata de proponer una nueva legislación europea que logre evitar la importación de textiles que se produzcan si no son respetados plenamente los derechos laborales. Estamos de hecho manteniendo un debate constante y contactos con el Parlamento Europeo. Hay una Resolución del Parlamento Europeo que exhorta a que se adopte una serie de normas vinculantes con relación a estos temas del sector textil. Espero sinceramente que pronto podamos realizar procedimientos de evaluación de impacto que nos permitan llegar a esta fase de adoptar un instrumento jurídico vinculante, si consideramos que el nivel actual de medidas voluntarias no va a conducir a una mejora de la situación laboral de estas personas.

Por lo que respecta al *blending* con la Unión Europea y los Estados miembros, en relación con la ayuda oficial al desarrollo debe hacerse de forma combinada con instituciones financieras internacionales, de cara a poder ofrecer un mejor acceso a inversores potenciales del sector privado, que concedan préstamos y que así se realicen programas que también dé lugar a una mejora en los países en desarrollo. Sí, estamos incrementando en gran manera esta herramienta financiera innovadora de desarrollo. De hecho forma parte de la Agenda global de 2015, en la que se exhorta a esta mezcla más exhaustiva de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 453

2 de marzo de 2018

Pág. 12

ayuda que englobaría al sector privado y a los recursos nacionales de los países en desarrollo. Por lo tanto, la inversión privada debería formar parte integral de nuestro esfuerzo común global para reforzar la financiación para el desarrollo, porque si no lo hacemos así no podremos solventar la brecha entre los objetivos y las necesidades de la financiación que tenemos para poder cerrar dicha brecha.

Casi 3 trillones de euros al año, esta es la evaluación de las necesidades que tendríamos para cumplir nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible. La ayuda oficial al desarrollo no puede llegar a cubrir esta necesidad de 3 trillones de euros anuales, porque la ayuda oficial al desarrollo sería un 100 15%. Así que tenemos que lograr recabar la cooperación del sector privado, pero no de la forma que estamos usando el dinero público sino para apoyar su rentabilidad, sus intereses comerciales o inversiones que harían sin nuestro apoyo. Por tanto, el nuevo plan de inversión europeo está estructurado de tal forma que haya una junta operativa que va a seleccionar opciones de cofinanciación, pero solo en aquellos proyectos del sector privado que supongan un valor añadido; es decir, que no sea un proyecto que de hecho se podría realizar sin ningún tipo de dinero público europeo y sin este apoyo. Por ejemplo, hemos exhortado a que se presenten propuestas para dos ventanas de oportunidad de este plan de inversión, como les mencionaba anteriormente. Se han realizado propuestas de inversión que son mucho más altas que nuestro fondo de garantía. Es decir, necesitamos un enfoque muy selectivo a la hora de elegir aquellas inversiones que vayan a poder contar con el apoyo de nuestras operaciones de *blending* o financiación combinada. Esta selección se va a ver orientada por la adicionalidad de los proyectos, es decir, no hay que apoyar aquellos proyectos que se podrían realizar sin nuestro apoyo.

En cuanto a la brecha en la financiación del proyecto y la situación con la nueva Administración de Trump y sus recientes anuncios en relación con los derechos reproductivos de las mujeres, en nuestra opinión estamos ante una forma muy poco conveniente de abordar todos los aspectos de las necesidades de cooperación al desarrollo que necesitamos desarrollar colectivamente en asociación para poder actuar a nivel global. Nosotros somos los mayores actores globales y contribuidores globales a la ayuda oficial al desarrollo. La forma en la que realizamos nuestra cooperación al desarrollo se va a ver determinada por nuestra responsabilidad global, como resultado de nuestro papel como actor de desarrollo más sólido y no se debe ver determinada por lo que hagan otros o lo que no hagan otros. Por lo tanto, a la hora de aplicar nuestras políticas de ayuda deberíamos encontrar la forma de ser más fuertes en aquellos ámbitos en los que vemos que hay que priorizar la salud sexual y reproductiva.

Los derechos en este ámbito tienen que ver con los derechos humanos, con la igualdad de género, con la sanidad y los sistemas educativos que hay que reformar y lo vamos a hacer mediante una serie de iniciativas, independientemente de lo que hagan o no hagan Estados Unidos u otros. Nosotros vamos a lanzar nuestra nueva iniciativa Spotlight que va a abordar la violencia contra las mujeres y las niñas en el mundo. Cuando hablamos de esta violencia estamos hablando de violencia en su sentido más amplio, porque para nosotros negar el acceso a la mujer a los servicios sanitarios, a los servicios de salud sexual y reproductiva es una forma de violencia contra la mujer y la niña; negar el acceso a la educación es violencia contra la mujer y contra la niña. Por lo tanto, nuestras acciones mediante la iniciativa Spotlight, para la que hemos recabado 500 millones junto con Naciones Unidas, es una de las formas en las que vamos a abordar la situación en la que tenemos que incrementar nuestro apoyo a los derechos de salud sexual y reproductiva.

Se ha mencionado el tema del nuevo consenso europeo para el desarrollo. Este ha sido una consulta muy amplia que se ha realizado y que ha incluido a toda una serie de instituciones de la Unión Europea, los Estados miembros, a la sociedad civil, a los socios de la sociedad civil para poder llegar a estas orientaciones tan exhaustivas para que los Estados miembros, la Comisión Europea y las instituciones puedan llevar a cabo su cooperación al desarrollo de cara al futuro. En el Parlamento Europeo y con el procedimiento del voto democrático no se ha dado una aprobación al cien por cien a este consenso. Pero este consenso para nosotros no es un no consenso, en absoluto, aunque algunos de los grupos políticos no hayan votado a favor en el Parlamento Europeo, sino que es un consenso sólido que cuenta con base jurídica y democrática de todas las instituciones de la Unión Europea y de todos los Estados miembros y va a continuar orientando nuestra política de ayuda al desarrollo.

Se han mencionado dos temas más relacionados con trabajar juntos en nuestros servicios de acción humanitaria. Una de las características más importantes o nuevos enfoques que estamos adoptando en la acción humanitaria y de desarrollo de la Comisión Europea es trabajar tan estrechamente como podamos, ya no actuamos en compartimentos estancos o silos, cada cual por su lado, ofreciendo ayuda humanitaria y luego dejando la ayuda al desarrollo para un momento mejor cuando haya pasado el peligro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 453

2 de marzo de 2018

Pág. 13

inmediato o la crisis inmediata. No, lo que hacemos ahora desde el inicio es trabajar de forma coherente y conjunta, por lo que respecta a la ayuda humanitaria y al desarrollo, examinando por tanto las necesidades a largo plazo de cara a reforzar la resiliencia de aquellos países en los que se están produciendo crisis humanitarias. De hecho, las crisis humanitarias se prolongan mucho más que en el pasado. Por lo tanto, estamos ante crisis recurrentes o repetitivas producidas por el hombre o por la naturaleza y no las podemos abordar solo con acciones humanitarias europeas, sino que tenemos que recabar una perspectiva a más largo plazo de desarrollo para poder reforzar la resiliencia ante las crisis en estos países. Realizamos estas acciones conjuntas en muchos aspectos, incluso aunando nuestras capacidades financieras. El Fondo de desarrollo europeo financia cada vez más, utiliza sus reservas para estas acciones humanitarias. Hemos elegido seis países en el mundo en los que se van a realizar programas piloto de acción humanitaria y de asistencia. Así queremos proceder en el futuro y reforzar el vínculo entre desarrollo y acciones humanitarias.

Por lo que respecta a Cuba, que es el último punto que he anotado, la Unión Europea está entre aquellos actores de desarrollo globales, que está muy interesado y muy comprometido en la línea de asistir a Cuba para que pueda convertirse en un país reformado, a fin de participar plenamente en la política internacional y en los procesos de desarrollo económico. Hemos firmado un acuerdo de cooperación con los veintiocho Estados miembros que han mostrado su conformidad en este sentido y estamos trabajando juntos, de cara a la aplicación de este acuerdo de cooperación.

Por lo que respecta a los derechos humanos están en el núcleo de este acuerdo y de nuestras acciones. También estamos examinando la forma de reforzar el diálogo político con Cuba, pero también el diálogo de desarrollo de cooperación. Estaremos allí presentes más que nunca antes en el pasado una vez más, independientemente de lo que haga o no haga Estados Unidos con respecto a Cuba. De hecho en julio voy a ir a Cuba, estuve allí también hace un año. Allí estuve examinando con nuestros homólogos en el país cómo reforzar nuestros proyectos de desarrollo y vamos a continuar trabajando en estas líneas en Cuba.

Estos son temas que son sumamente pertinentes y relevantes para poder diseñar, establecer nuestro papel común y nuestros esfuerzos comunes de cara a integrar los ODS en todas nuestras políticas, ya sean internas o con respecto a nuestras políticas de acción externa. Este es el concepto de la Agenda 2030, de los ODS, quisiéramos reforzar la coordinación y la cooperación con los Estados miembros y con nuestros servicios de elaboración de políticas en la Comisión Europea de cara a forjar una política sólida, coherente, de cara al desarrollo sostenible que incluya nuestra contribución para poder aplicar o hacer una realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea y en el extranjero con nuestros socios de desarrollo. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor comisario, en nombre de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de España. Gracias también por su fervor y compromiso con los parlamentos y con el parlamentarismo. Muchas gracias a los grupos parlamentarios. Se levanta la sesión. **(Aplausos)**.

**Eran las doce y veinticinco minutos del mediodía.**

cve: DSCD-12-CO-453